



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



9º Ord.
EXP-UNC:0032858/2018

RESOLUCIÓN Nº 287

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Inés del Valle Asís, solicitando autorización para dictar el Módulo “Economía Ambiental” en la Escuela de Graduados de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de esta Universidad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Asís revista en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que las referidas actividades serán desarrolladas entre el 28 de junio y el 10 de agosto del corriente año, con una carga horaria total de 20 horas cátedras, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS Nº 05/2000 (y modificatorias), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la Lic. Inés del Valle Asís (Legajo Nº 27277) a dictar el Módulo “Economía Ambiental” en la Escuela de Graduados de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de esta Universidad, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS Nº 05/2000 (y modificatorias).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM